



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5399/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con quince minutos del día nueve de julio del dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5399, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora

con número de documento de identidad

y quien ha solicitado la entrega de la información referente a Copia del expediente clínico en pediatría de mi hijo con N° de afiliación Ubicado en

la Unidad Médica de Santa Ana . hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en fecha dos de julio del presente año, se realizó la notificación de prevención al solicitante, en el sentido de que debía dar cumplimiento a lo establecido en el art 66 LAIP, art. 195 del Código de Familia y art.278 del Código Civil Mercantil, por lo que se le solicitaba complementar documentación y sobre la certificación de partida de nacimiento del menor a efecto de comprobar que usted era la madre del menor. Sin embargo, no se ha recibido la documentación requerida por lo tanto no se ha tenido por subsanado dicha prevención.

Por lo que habiendo transcurrido los cinco días que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, sin que se haya recibido una respuesta del solicitante, es procedente denegar la solicitud de información pública y archivar las presentes diligencias.

Declárese, inadmisibles la presente solicitud, por no haber subsanado lo requerido por esta dependencia en el periodo establecido y hágase del conocimiento de la solicitante que para reiniciar el trámite deberá presentar una nueva solicitud que cumpla con los requisitos antes mencionados.

Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202